

## **CERTIFICACIÓN**

Medellín, 29 de enero de 2019

Yo, ARMANDO GONZÁLEZ LATORRE, identificado con la cédula de ciudadanía 70.121.200, en mí calidad de Profesional Universitario, Abogado, adscrito a la Secretaría de Movilidad de Medellín, dando cumplimiento a la circular 018 de 2017, emitida por la Secretaría General del Municipio de Medellín

## CERTIFICO:

- 1. Que el día 24 de enero de 2019 fue publicado en el Portal Institucional <a href="https://www.medellín.gov.co">www.medellín.gov.co</a> el Decreto con radicado provisional 1720002947 "Por medio del cual se establece la rotación y reglamentación de la medida del Pico y Placa para el primer semestre de 2019".
- Que dicha propuesta fue despublicada el 28 de enero de 2019.
- 3. Que no se presentó observación alguna.

Atentamente,

ARMANDO/GÓNZÁLEZ LATORRE

Cargo: Profesional Universitario, Abogado Número de contacto: 4457777 extensión 7724 Email: armando.gonzálezl@medellin.gov.co

